

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

SE PUBLICA LOS SABADOS

Redacción y Administración

Calle de Rubio, 3, 5.º adonde se dirigirá la correspondencia.

DIRECTOR

El Presidente de la Asociación provincial de Maestros.

Los artículos se publican bajo la responsabilidad de los autores. No se devuelven los originales.

Año VI

Teruel 25 Mayo de 1918

Núm. 280

DESDE VALENCIA

Habla D. Rafael Altamira

La fogosidad de Febo mostrábase implacable a eso de las once de ayer. Buscando refugio bajo las frondosos árboles de la Glorieta, tropiezo con el simpático Ugedo, quien, esgrimiendo una física monumental, asignatura predilecta suya y que le domina.

—¡Los hombres estudiosos!

—Detesto las bromas, amigo Florencio. Cambia de tranvía.

—Por complacerte, si quieres, me hago aviador. Pero repara que ese quintal de ciencia que llevas en la diestra.....

—¡Vanas apreciaciones tuyas.... Y a propósito de ciencia. Hoy habla Altamira en el Paraninfo de la Universidad a las once y media.

—¿Tema?

—Cuál debe ser el programa en la escuela primaria.

—Muy bonito y más oportuno todavía. Vamos a oírle:

Y allí fuimos. Un llenazo nos recibió, pero conseguimos, a su pesar, una silla..... para los dos.

Principió el acto presentando, en cuatro bien «ideados párrafos» el presidente de la Asociación provincial de Maestros valencianos al señor Altamira.

El ex-Director general de primera enseñanza principió su discurso diciendo que era el último de una serie de ellos, cuya feliz iniciativa se debe a la Asociación nacional del Magisterio. Hablando de éste, dijo que toda colectividad para triunfar lo primero que necesita es prestigio.

Trató del programa escolar de la Escuela vieja, reducido a leer, escribir y cantar. Hoy que ha sufrido la vida transformación intensa, necesita el niño preparación diferente.

Trató de lo muy poco hecho para formar patriotas, y de la necesidad de encaminar al niño por la vereda que ha de conducirle a ser lo más español posible. Censuró el ridículo pesimismo de los españoles que no creen en que para España ha de llegar el día de su regeneración. «Porque un hombre—dijo—haya sido víctima de las injusticias de los hombres, no debe dudarse de la justicia».

Tampoco quiere españoles que creen es España la mejor de las naciones. Hemos de creer en que nuestra patria ha sufrido un derrotero equivocado en los últimos años de su peregrinación histórica, pero que tiene las energías suficientes para reconstituirse. Sólo que, estas energías, han de ser puestas en actividad, han de despertarse. He aquí la gran labor que compete al Magisterio primario.

Pero, al realizar ésta redención patria, no han de formarse programas ni escribir libros, porque así no se conseguirían. Hay que aprovechar todos los momentos, todas las lecciones: ante un carro de tracción mular, por ejemplo, deben exponerse los inconvenientes, la rémora del comercio con tal medio de locomoción; ante un papel abandonado en el suelo los sentimientos de aseo y pulcritud y economía, haciendo así constante campaña de disciplina social verdadero cimiento del porvenir de España, para cuyo fin deben emplearse medios específicos, ocasionales, que formen el espíritu del niño.

No sólo es patriotismo—dice—saludar la bandera y cantar el himno; necesitase más, hay que elaborar el alma del niño para la defensa económica de la patria.

En elocuentes párrafos abogó por la necesidad de la higiene; preconizó la conveniencia de los baños escolares, y expuso con atinadas observaciones que no es tan difícil como parece llevar éstos a la práctica.

Estimuló a los maestros a formar hombres. Si tanto se teme a los hombres de mala intención por lo nefastos que pueden sernos, trabajad—dijo—por inculcarles «una buena intención», y habréis cumplido con el más sagrado de los deberes.

Es también necesaria la campaña extra-escolar, pues hoy constituye peligroso factor que contrarresta y destruye la obra del maestro. Hay que ser maestro de niños y de hombres.

El día en que el Magisterio haya verificado tan redentora obra, podrá nuestra España ufanarse, ofrendándola a sus hermanas nacionalidades en el concierto mundial, única aspiración que debe guiar a todos los españoles amantes de España, porque, amando a España, amamos al mundo.

Las ovaciones sucedieron durante la conferencia.

*
* *

En la calle el sol continuaba demostrando sus soberbias iras caló-

ricas y Ugedo colgado de mi brazo meditaba.

—Que te ha parecido, monumental? le dije.

—El Sr. Altamira, un orador; el discurso....., como tanto se habla y se escribe de educación.....

—Y quien ha de hacer es el maestro en su escuela y no hace..... mucho..... ¿No es ésto, Ugedo, lo que decir quieres?

—Indudable, Florencio, nosotros...

—Nosotros no vamos a comer. ¿No? ¿Nos veremos en el Siglo?

—Eres incorregible Me guardo la frase y hasta «El Siglo»..... a las dos y «micha», que diguen els valensiá. «An sevoir». Y que no se te indigeste la frasesita.

Florencio Pérez Vicente.

Valencia 12-V-18.

¿LLEGÓ LA HORA?

Ya se publicó la ley de Amnistía.

Ya va progresando, si no ha concluido al escribir estas líneas, la discusión de la reforma de los Reglamentos de las Cámaras.

Ya se van a discutir las reformas militares.

Y ya no queda al Gobierno otro hueso que roer que la redacción del presupuesto.

Se decía que iba a hacerse para primeros de julio.

Pero, abandonada esta idea, se dice que se harán para el próximo año.

No obstante, como el hambreno tiene espera, se habla de que por decreto se van a aumentar los sueldos a los empleados del Estado.

Hay quien dice que de todos.

Otros dicen que sólo de los administrativos.

Y entonces, no estaremos comprendidos en ellos.

Seguramente no necesita excitaciones la Comisión permanente de la Asociación única, ni la prensa profesional madrileña.

No obstante esto, nos permitimos preguntar: ¿Llegó la hora de hacer algo?

¡Ráfagas un tanto glaciales dice que soplan, de vez en cuando, el corresponsal en Madrid de un periódico barcelonés.

¡Ojalá sea eso sólo pesimismo exagerado! La cuestión, es que en otros Ministerios,

como el de Hacienda, ya se ha dicho lo que piensa hacer el Ministro.

Y en el nuestro, nada se dice, nada se transparenta.

¿Será que no hay todavía estudios hechos, ni están trazadas aún las líneas generales?

Días de ansiedad son estos, en que tan pronto oímos a un pesimista, como a un optimista.

Y cada uno cree lo que se le antoja, en el asunto de los sueldos, y se esfuerza para infundir su opinión a los que le escuchan.

En tanto llega el caso de hacer protestas, o de batir palmas, no cabe duda que lo esencial es presentarnos unidos, como lo estamos desde el 28 de marzo.

Continuemos así apretados, formando piña, y es seguro hemos de conseguir ser escuchados..... porque tenemos razón, porque con estos sueldos es imposible hoy vivir.

F. Sarrablo.

ANALFABETISMO

Hace sesenta y un años que en España se declaró la guerra al analfabetismo implantando como medida radical la enseñanza obligatoria; pero no obstante el tiempo transcurrido y las precauciones adoptadas para su pronto y feliz término, la batalla subsiste y la victoria está pendiente. Ese fracaso ha traído por consecuencia que el 40 % de sus habitantes sean analfabetos, *inri* del pueblo español y *condecoración* consiguiente para formar a la cola en el concierto europeo.

Parecerá mentira, pero es cierto que el analfabetismo está en razón inversa de los sueldos de los mentores de la niñez; oíganlo los gobernantes. A estómagos que por artículo de lujo se les ha suprimido la carne y el salchichón, y contra viento y marea se ha convertido a los maestros en seres vegetarianos, no se les puede exigir buen humor ni fuerzas para trabajar. Cervantes ya lo dijo: «tripas llevan piernas». Porque hay que decir bien alto, para que todo el mundo se entere, que actualmente cobramos menos que en 1911 pese a aquellos que, mal documentados, nos tratan de pedigríes y descontentadizos; bien claramente, con cifras palpables, lo ha dejado expuesto en el núm. 274 de esta revista mi querido amigo Artola.

Hemos de confesar que el actual analfabetismo es un mal grave y lo vamos a demostrar:

1.º La criminalidad de una nación disminuye a medida que la cultura de sus habitantes aumenta y viceversa; 2.º Como las leyes españolas dan igual valor al voto emitido por un catedrático como al depositado por un ciudadano analfabeto, resulta que la masa ignorante se impone a la que no lo es; 3.º La agricultura no progresa como debiera, sencillamente porque los agricultores siguen operando de la misma manera que lo vieron hacer a sus antepasados, demostrando con ello apego a la rutina y horror al progreso; 4.º Al analfabetismo se debe la inmensa mayoría de los gandules, ya que los resúmenes estadísticos pregonan el 90 % de analfabetos lo son. Y ahora preguntamos: ¿para qué tenemos esta plaga?

Si un Ministerio de altura como el que actualmente nos gobierna, cosa jamás registrada en los anales de la Historia de España, no se considera con arrestos para resolver este problema, que digan que entre nosotros, es de solución imposible; y digo entre nosotros, porque en la mayoría de las naciones europeas lo tienen ya resuelto y ha dado tan magníficos resultados que ni siquiera llega al 1 % los analfabetos con que cuentan.

Pecaríamos de pesimistas si dijéramos que no nos merece confianza el actual gabinete. Se ha formado este gobierno para resolver problemas graves que no pudieron resolver sus antecesores y siendo este uno de ellos, sin ningún género de duda podemos afirmar que en su programa también figurará el *destierro del analfabetismo* y las distintas medidas que será preciso adoptar contra esos reacios a la instrucción que vuelven la espalda al libro y al periódico y que se ríen al ver que las disposiciones que tienden a su ilustración las cumplen a medida de su voluntad, esto es, haciendo caso omiso de ellas.

Por lo que respecta al Ministerio de Instrucción pública podemos afirmar, que dada la caballerosidad, talento y competencia de los señores Ministro y Director general, pondrán de su parte cuanto humanamente les sea posible para mejorar la posición social del maestro y la cultura del niño.

Virgilio Mor.

¡FUERA ESAS JUNTAS!

Encuentro muy plausible la idea de algunos de mis compañeros lanzada a la publicidad pi-

diendo la abolición de las Juntas locales de primera enseñanza. Y ya que ahora se presenta ocasión propicia por la federación y unificación de la gran familia del Magisterio representada por la única Asociación, voy a permitirme también manifestar mi opinión.

Comprendo que hay poblaciones en donde podían figurar, por su cultura e ilustración, algunas personas como miembros de estas Juntas; por ejemplo: los señores curas, médicos, boticarios, abogados, notarios, etc., etc.; pero al fin y al cabo no dejaría de ser una intrusión en el magisterio que, en cierto modo, quitaría mérito y valor a la que debe ser nuestra genuina representación, cual es la intervención de nuestros respetables Inspectores.

Pues por mucha filosofía que sepa un sacerdote, medicina un médico, química un boticario, leyes un abogado y redacción de documentos un notario, de poco puede servirles a los niños de seis a doce años ni es posible inculcarles ni enseñarles en la escuela. Y si todos estos señores que, como he dicho antes, podían intervenir en nuestros actos oficiales no nos pueden auxiliar en nuestra labor, con mucha mayor razón debemos pedir que dejen de fiscalizar nuestros actos, personas incultas y desconocedoras en absoluto de los métodos, sistemas y procedimientos que el maestro puede y debe desarrollar en su escuela.

Generalmente, en estos pueblos rurales, suelen nombrar de la Junta a personas que apenas saben estampar su firma o poner *Lucas Gómez*; pues los escasos conocimientos que adquirieron en la escuela los olvidan, pensando en sus faenas labriegas y en sus quehaceres domésticos, y siempre se atiende para su nombramiento al cacique A. o B. con lo cual se perjudica a la enseñanza y a veces, se crean antagonismos y dificultades que destruyen la labor del maestro poniéndolo en ridículas condiciones para obtener el buen éxito que se proponía.

Por eso debemos pedir la abolición absoluta de estas Juntas perturbadoras y, mejor aún, que la Asociación lo pida en nombre de todo el magisterio.

Yo creo que todos estaríamos más conformes en que nos visitaran con más frecuencia nuestros Inspectores, y cuando éstos no pudieran por sus perentorias ocupaciones, compañeros hay competentísimos que podían, en concepto de auxiliares, ejercer este cargo.

Salvador Abril.

Asociaciones de Maestros

La Nacional

Convocatoria para elección de vocales de la Junta directiva.

En cumplimiento de los acuerdos tomados en en la sesión de la Junta directiva de 27 de marzo último y ofrecidos a la Asamblea en la del día 28 y lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento, esta Comisión permanente convoca a las Asociaciones adheridas de toda España para que elijan los vocales de la Junta directiva de la Asociación en la forma y condiciones siguientes:

Primera. Cada provincia elegirá un vocal, que ha de ser maestro en activo de escuela nacional, con residencia en la provincia respectiva.

Segunda. Las Asociaciones de partido efectuarán la elección en el día del mes de julio que crean más conveniente, votando de palabra o por papeleta los socios presentes y pudiendo hacerlo por aficio los ausentes.

Tercera. La Junta directiva de cada Asociación verificará el escrutinio, del cual, una vez conste en acta, expedirá el secretario un testimonio, que visará y remitirá el presidente al de la Junta provincial de la Asociación, si estuviese constituida, y si no, al de la Comisión permanente de la Asociación Nacional.

Cuarta. La Junta directiva de la Asociación provincial (o en su caso esta Permanente) hará el escrutinio de la elección en la provincia y remitirá a esta Comisión permanente certificación del acta en lo que afecte sólo a la elección de que se trata, cuidando de indicar con claridad los votos emitidos por cada una de las Asociaciones parciales correspondientes.

Quinta. Donde sólo haya Asociación provincial será considerada, para estos efectos, como una de partido. Las Federaciones de provincias gozarán, para la elección de vocal que les corresponda, de la facultad que les confiere el reglamento.

Sexta. Las Asociaciones remitirán las listas de asociados y cuotas correspondientes hasta 30 de Junio del año actual, y la computación de votos se hará con arreglo a ellas.

Séptima. Con el fin de que no haya lugar a dudas sobre los extremos que se han de hacer constar en las certificaciones de las actas de escrutinio que las Asociaciones de partido han de remitir a la Junta provincial respectiva, tén-

gase presente que ha de expresarse el número de votos que haya obtenido cada candidato y que las Juntas provinciales certificarán del resumen de los escrutinios parciales aludidos con cuyos documentos a la vista proclamará la Comisión permanente y nombrará el candidato que mayor número de sufragios haya obtenido en cada provincia.

La Permanente hace de nuevo un llamamiento a los compañeros para que, exaltando su espíritu societario, no hagan dejación de su derecho a votar, a fin de conseguirse, con la intervención de todos, o de la gran mayoría si quiera, que la Junta directiva de la Nacional sea democráticamente la genuina representación del Magisterio asociado le siga acompañando la mayor suma posible de fuerza moral en sus acuerdos y gestiones en pro de la clase que representa.

Madrid, 12 de mayo de 1918.—Por acuerdo de la Comisión permanente: El presidente accidental *J. Rodríguez Martínez*.—El secretario, *Gregorio Carandell*.

La Comisión permanente de la Nacional del Magisterio visita al ministro de Instrucción.—En la tarde del sábado 18 fué recibida por el Sr. Alba la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, haciéndole entrega de la siguiente nota:

«Siendo los momentos oportunos para ello, nos permitimos recordar a V. E. las siguientes conclusiones aprobadas en nuestra última Asamble.

Cuarta. Como expresión de las aspiraciones mínimas del Magisterio, ajustadas evidentemente a las más elementales reglas de justicia, la Asociación Nacional eleva respetuosamente al Gobierno, para su aprobación, las siguientes plantillas del escalafón de Maestros.

Número de categorías	Sueldos — Pesetas.	Número de maestros	Importan. — Pesetas.
Primera...	5.000	50	250.000
Segunda...	4.500	100	450.000
Tercera...	4.000	200	800.000
Cuarta...	3.500	400	1.400.000
Quinta...	3.000	800	2.400.000
Sexta...	2.500	1.600	4.000.000
Sétima...	2.000	3.200	6.400.000
Octava...	1.500	6.700	10.050.000

Esta misma plantilla se pide para las maestras.

Octava. Incorporación al Estado de la Caja de derechos pasivos del Magisterio. supresión de las interinidades y rápido nombramiento en propiedad de los maestros interinos que tengan a ello derecho reconocido.

Agradeciendo a V. E. el interés demostrado en lo referente a la conclusión que precede, reiteramos el deseo del Magisterio.

Y por último, que la promesa de V. E. de indulto en favor de los maestros sujetos a expedientes o cumpliendo pena impuesta tiene impacientes a los interesados.»

La Comisión salió agradecida a las deferencias del Sr. Alba; pero tiene, sin embargo, la impresión desagradable de que los maestros no se considerarán incluidos en la Ley de adaptaciones para los funcionarios civiles y que quizá la mejora que se prepara para los próximos presupuestos será insignificante.

Lamentable sería que así ocurriera, y no es de esperar que tengan confirmación estas impresiones, porque tratándose de persona de la competencia del actual ministro cuyo conocimiento de las necesidades del Magisterio es perfecto, no tendría disculpa semejante proceder. Es, además, promesa solemne de todos dotar la Enseñanza y sacarla del estancamiento en que se encuentra, y cuando estamos asistiendo a una transformación total, reconociendo justos anhelos de los empleados que del Estado dependen, constituiría un error gravísimo dejar abandonados a los que se dedican a la labor más sublime, más útil y más necesaria; a la de crear generaciones que engrandezcan la Patria.

De «Boletín Escolar.»

BIBLIOGRAFÍA

Ejercicios prácticos de REDACCION ESCOLAR por D. Santiago S. Soler, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

De esta interesantísima producción del reconocido publicista acabamos de recibir el tercer Cuaderno correspondiente al Grado MEDIO, con 500 ejercicios metódicamente ordenados, impresos en tinta roja sobre excelente papel, con espacios en blanco para el desarrollo de los temas, formando un voluminoso tomo en 4.º sólidamente encuadernado.

Del corto y sustancioso prólogo de uno de estos cuadernos entresacamos algunas notas para que ellos, mejor que nadie definan la tendencia y el alcance de estos Cuadernos tan sa-

biamente concebidos y tan ingeniosamente ejecutados.

«Todos estamos de acuerdo en reconocer que la enseñanza del idioma nacional en las escuelas y colegios no debe consistir exclusivamente en las reglas escuetas ni en las explicaciones abstractas de la Gramática castellana.

Poco provecho, por no decir ninguno, han obtenido siempre de sus alumnos cuantos han pretendido enseñarles a hablar y a escribir valiéndose únicamente de áridas definiciones y de preceptos abstrusos.

Estos seres desgraciados, cuando recuerden los pasados tiempos de vida escolar, necesariamente habrán de abominar de quienes tan errónea y esterilmente pretendieron instruirles. cuando se vean en el caso de expresar un pensamiento propio, de escribir una carta ¡cuántas dificultades para hallar el término preciso y el giro adecuado! Embrollándose en las contrucciones vacilarán en la aplicación de las reglas y, por último, o no lograrán producir nada, o si lo consiguen será de la peor manera.

Como el idioma es un instrumento, solamente por medio de constantes prácticas y ejercicios continuados aprenderemos a manejarlo. No es, no, con teorías gramaticales más o menos abstrusas como se aprende a hablar y a escribir, sino en virtud de ejercitarse en el mecanismo y conocimiento del idioma.

¿Qué pensaríamos de un profesor de piano que, para enseñar a tocarlo, diese a un discípulo reglas sobre las leyes físicas del sonido o lecciones sobre la historia de la música? Tales conocimientos serían, sin duda, muy útiles; más con ellos ningún alumno, por aventajado que fuese, aprendería a tocar el piano.

La Gramática—ha dicho Benajam— es hija y no madre de la lengua, y así es que todos los pueblos han poseído su lengua propia antes de poseer su Gramática.

La naturaleza no puede renunciar sus derechos; la madre es más segura intérprete que la hija, y la experiencia no enseña que cualquier persona que quiera aprender un idioma, lo aprenderá más fácilmente por el uso que por las reglas.

El niño, al entrar en la escuela y lo mismo el hombre más inculto en plena sociedad, poseen un vocabulario y expresan ideas. ¿Pues hay más que enriquecer ese mismo vocabulario con la práctica inteligente del lenguaje y ensanchar el horizonte de esas mismas ideas?»

Con singular acierto pueden realizar labor tan racional estos *Cuadernos de Redacción*.

El aprendizaje de la lengua materna lo comienza el alumno en el *Grado Preparatorio* con sencillos ejercicios sobre asuntos que le son familiares entremezclados con temas gramaticales de sin igual sencillez; siguen en el *Grado Elemental*, apropiados ejercicios con una mayor amplitud en los temas que comienzan a enriquecer su vocabulario, ensanchan el horizonte de sus ideas y le llevan como de la mano a vencer cada día una nueva dificultad; y por último, en el *Grado Medio*, aumentando los ejercicios en número e intensidad, van completando una de las labores más difíciles del cotidiano trabajo escolar.

La obra constará de cuatro cuadernos, de los que van publicados tres; el *Preparatorio* con 100 ejercicios, el *Elemental*, con 200 y el *Medio*, con 300.

Se hallan de venta estos cuadernos en todas las librerías de España y, particularmente en esta provincia, en las de Sabino y Castellano.

Oposiciones libres

Ayer terminó el primer ejercicio (práctico) de las oposiciones a escuelas de niñas vacantes en esta provincia; y el Tribunal calificó los ejercicios de las señoritas opositoras con la siguiente puntuación: doña Agueda Abadía, 26 puntos; Felicitas Abril, 21; Carmen Aguilar, 22; María Alemany, 41; Teresa Almazán, 20; Josefina Altaba, 20; Emilia Artigas, 34; Salvadora Barquero, 29; María Bayo, 20; Elvira Bayo, 37; Carmen Benages, 25; Caya Buj, 21; Asunción, Carreras, 22; Aurora Casas, 27; Nazaria Cervera, 20; Matilde Ciria, 20; Josefa Climent, 20; María Collas, 20; Marta Corbatón, 20; Manuela Corbatón, 23; María Dobón, 25; Josefa Galve, 30; Sara García, 26; María García, 29; María G. Martínez, 20; Adriana Gil, 22; María Gómez, 22; María González, 24; Blanca Gracia, 35; Aurora Guach, 25; Joaquina Hernández, 20; María Jarabo, 21; María Labajo, 23; Balbina Latorre, 21; Trinidad Lázaro, 23; Francisca Licer, 25; Guadalupe Loscos, 23; Isabel Marqués, 25; María Martí, 20; Amparo Martí, 25; Francisca Martínez, 25; Adoración Miguel, 26; Constantina Moliner, 20; Luciana Navarro, 20; Purificación Navarro, 33; Claudia Negro, 22; Desamparados Paez, 35; Isabel Palmero, 37; Ignacia Pérez, 24; Adela Pérez, 26; Flora Rodríguez, 28; María Sánchez, 20; María Saz, 23; Soledad

Sanz, 20; Paula Sanz, 20; Felisa Subiron, 20; Pilar Tortajada, 23; Africa Vega, 23; Rita Vicente, 22; Juana Vicente, 23; Josefa Vicente, 24; Martina Villarroya, 24, y Antonia Yagüe, 25. Hoy ha dado principio el ejercicio escrito.

NOTICIAS

Oposiciones restringidas

Han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición a plazas del Escalafón de 2.000 pesetas, los Maestros D. Antonio Ugedo Civil, de Teruel; D. Antonio Lorente Artigot, de Gea; D. Marcial Gil Vicente, de Teruel; D. José Espín García, de La Estrella, (Mosqueruela); don Jose Belilla Alerudo,, de Mora de Rubielos; don Rogelio Guillen, de Utrillas; doña Rosaura López Marquínez, de Castralvo; doña Petra Pedro Zarzoso, de Manzanera; doña Carmen Ruiz Baquedano, de San Blas (Teruel), y doña Ana Saldaña Sicilia, de Ródenas.

Enhorabuena

El día 20 del corriente dió a luz, con toda felicidad, una hermosa y robusta niña, nuestra estimada compañera e ilustrada Maestra de Alfambra doña Juliana Solanas Marquina.

Sustitución

D. Alfredo Fon Zaera, solicita de la Dirección general, ser nombrado Maestro sustituto de una escuela nacional de Valderrobres.

Posesión

El Alcalde de Mezquita de Loscos participa la toma de posesión, en propiedad, de la escuela de niños, del Maestro D. Pedro Recio.

Tribunal

La «Gaceta» del día 18 del corriente publica una Real orden declarando definitivamente constituido el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional de Teruel (Maestros; nombrando Vocal y Suplente del mismo a los Maestros de la Graduada D. Juan Juste Roche, y D. Ricardo Pérez López.

Licencia

La solicita para oposiciones el Maestro interino de Cretas D. Juan José Monleón.

Voto de gracias

Le ha sido concedido por la Juuta local de primera enseñanza de Loscos, a nuestro querido amigo y laborioso Maestro nacional de la escuela de niños de aquel pueblo, D. Constantino Polo Alegre.

Enhorabuena y sirvale de estímulo como re-

compensa a la intensa labor, que desde su ingreso en la carrera viene realizando.

Escuelas Normales

En virtud de consulta elevada por la Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Castellón, se declara que en ningún caso se dé por terminada la carrera del Magisterio sin que todo alumno haya realizado los dos cursos de prácticas pedagógicas exigidos por el art. 28 del Real decreto de 30 de agosto de 1914.

Oposiciones

El día 29, miércoles de la próxima semana, darán principio en la Escuela graduada de esta capital los ejercicios de oposición a plazas del Escalafón de Maestros.

Correspondencia particular

Torrijo del Campo.—D. S. P.—En prensa ya este número, me entregan sus cuartillas. Se publicarán en el próximo.

Santa Eulalia.—D. D. R.—En mi poder, y a tu disposición, el título administrativo diligenciado.

El Villarejo.—D. M. M.—Le escribí el 18, diciéndole que el primero de junio principian el exámen de ingreso.

Santolea.—D. V. G.—Le escribi pidiéndole nueva instancia; que espero me remita a correo seguido. Celebraré su alivio.

Calaceite.—Doña D. L.—Por carta contesté a tus consultas.

La Rambla.—Doña D. P.—Idem y saluda a familia.

Albarracín.—D. J. O.—Le contesté diciendo que principiarán el 29; y hoy lo repito en el periódico.

Galve.—Doña I. J. y doña L. S.—Les escribí dándoles instrucciones.

Valdelinares.—D. L. S. C.—Contestada en 17 su carta con las aclaraciones que me pedía.

Llusá (Barcelona).—D. V. M.—Se publica; y muy agradecido a sus ofrecimientos.

Rillo.—D. S. A.—Se publica, y a sus órdenes.

J. Arsenio Sabino

DEMOCRACIA, 5.—TERUEL

*Librería de 1.ª enseñanza menaje
de Escuelas y objetos de escritorio*

Se hallan en venta en este establecimiento, además de cuantas figuran en Catálogo del mismo, al precio señalado por sus autores, las obras siguiente:

Todas las publicadas por *D. José Dalmau y Carles*, las de *Joaquín Julian*, maestro de Aliaga; las de *D. Alejo Izquierdo* maestro de Andorra; las de *D. Francisco García Collado*, las de *Magisterio Español* el Cuestionario Cíclico Concéntrico; (1.ª y 2.ª parte) de don *Miguel Vallés* el Catón Método gradual de lectura 1.ª y 2.ª parte por *D. Melchor López Flores* y *D. José M. López Herrero*, y todas las publicaciones de *D. Santiago S. Soler*, Regente de la Normal de Maestros de Tarragona.

José Estevan y Serrano

Corredor Colegiado de Comercio

Intervención en operaciones del *Banco de España* y otros establecimientos de *Crédito*, negociación de *Letras, Libranzas, Pagarés, Cartas-órdenes, Acciones y Obligaciones* de toda clase de *Sociedades mercantiles é industriales, Contratos de Seguros*, venta de toda clase de *Mercaderías y Frutos, Descuentos y Préstamos* y en la contratación de *Efectos públicos*.

Despacho: Democracia, núm. 30-2.º

✻ TERUEL ✻

LIBRERIA ESCOLAR,

DE

Francisco Castellano

(Maestro de Sección de la graduada)

Calle San Juan 44 y 46, bajo, Teruel

Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.—Material escolar.—Objetos de escritorio.—Librería religiosa.

Curso completo de enseñanza primaria por *M. Porcel y Riera*.

Grado preparatorio, ejemplar. 1'00

Idem elemental. 2'00

Idem medio. 3'00

Idem superior. 5'00

Se remite gratis el Catálogo general de esta casa a quien lo solicite.

Subscripción gratuita al periódico profesional *LA ASOCIACION* por medio de vales de esta librería.

San Juan 44 y 46, bajo.—Librería Escolar de Castellano.—TERUEL.

“La Asociación,”

Revista de Primera Enseñanza

Organo de las Asociaciones de Maestros de la
:: :: :: provincia de Teruel :: :: ::

Dirección y Administración: Rubio 3, 3.º

Precios de suscripción

Al año. 7 ptas.
Al semestre. 3,50 »

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

Imprenta de Arsenio Perruca, Instituto 7

Franqueo
concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de